

**ACUERDO MARCO - MODELO DE INFORME SOCIAL Y  
MEDIOAMBIENTAL DE LA INDUSTRIA DE LA PIEL Y EL CUERO**

En la actualidad, los Informes sociales y las declaraciones medioambientales están considerados como las herramientas disponibles más innovadoras de las empresas para informar a todas las partes interesadas -clientes, instituciones, competidores, mercado financiero, organismos de control, proveedores y personal - sobre su compromiso social y medioambiental.

Por ello, COTANCE y ETUF:TCL, interlocutores sociales de la Industria de la Piel/Curtido a nivel europeo, han suscrito el Acuerdo Marco para que el sector de la piel y del curtido pueda ser productivo, internacionalmente competitivo, pero también basado en el respeto a los derechos humanos y al medioambiente.

El Acuerdo Marco ofrece algunas indicaciones útiles para las empresas del sector de la piel para elaborar los informes sociales y las declaraciones medioambientales destinados a informar a todos los operadores sobre su política social y medioambiental. El texto contiene una lista de los principales indicadores sociales y ambientales.

Asimismo para facilitar la tarea a empresas interesadas en disponer de Informe Social y Medioambiental se ha preparado el “**Modelo de Informe Social y Medioambiental de la Industria de la Piel y el Cuero**”, traducido a los diferentes idiomas comunitarios y que pueden encontrar publicado en la página web de COTANCE:

<http://www.euroleather.com/socialreporting/index.php>

En breve recibirán por correo postal un ejemplar editado del Acuerdo Marco de “**Modelo de Informe Social y Medioambiental de la Industria de la Piel y el Cuero**”, publicado por COTANCE y ETUF:TCL en los principales idiomas de la Unión Europea.

El Acuerdo Marco suscrito, llevado a cabo en el marco del Comité del Diálogo Social Sectorial, así como su difusión y seguimiento ha recibido el apoyo de la Comisión Europea.

Desde CEC-FECUR, hacemos un llamamiento a las empresas a fin de que desarrollen los informes sociales y ambientales de acuerdo con el presente modelo y así fomentar su aplicación progresiva entre las empresas del sector.

La “declaración de compromiso social y medioambiental” es un elemento de excelencia hacia los consumidores en un mercado internacional.

Para el año 2010, entre las tareas de difusión está previsto celebrar una Jornada informativa en cada uno de los países interesados, con el objeto de divulgar el contenido del Acuerdo y sus formas de aplicación a nivel comercial y social.

Para más información: Anna García

**ANEXOS:**

- ACUERDO MARCO - Modelo de Informe social y medioambiental de la Industria de la Piel y el Cuero. Comité del diálogo social del sector de la piel y del curtido.
- Modelo de Informe social y medioambiental de la Industria de la Piel y el Cuero de acuerdo con la Declaración de COTANCE-ETUF:TCL del Acuerdo Marco de Junio 2008.

Barcelona, 21 de septiembre de 2009